INFORME DE COMISARIO PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2008

Acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 274 que expresa:

> *"Los Comisarios socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el Art. 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía."*

Y cumpliendo mis funciones que se establecen claramente en el Art. 274 de la Ley me permito, presentar el siguiente informe.

Compañeros Accionistas:

Me he dedicado a revisar diariamente que los ingresos emitidos sean cobrados, así como a la revisión de los depósitos que registran las tarjetas de los minutos de trabajo, garantizando de esta manera los recursos y la fuente de ingreso de la compañía.

Cumpliendo con mi obligación de defender sus derechos, así como también son los míos, me he preocupado por verificar si los accionistas cancelan sus obligaciones; como ustedes saben estas son abonadas diariamente en el tickets de administración por lo que mi atención fue dirigida directamente en el cobro de tickets lo que quiere decir que los accionista a raíz de la resolución del cobro diario e incrementar el pago de sus obligaciones en el ticket diario aumentaron su pago. Lo que represento un nivel de cumplimiento del 94% en la recuperación de deudas para la compañía.

Este año como se tiene pensado la culminación de la adquisición del terreno realizando una fuerte inversión, dinero que una vez invertido se mantendrá como activo dentro de la institución y al ser un activo prendable fortalece nuestro patrimonio institucional.

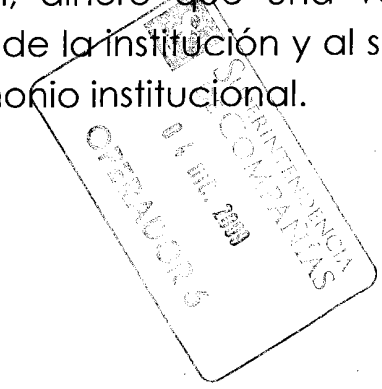

He revisado todos los comprobantes correspondientes a la gestión de enero a diciembre de 2008 y puedo testificar de que los valores contabilizados concuerdan exactamente con los egresos respaldados con sus respaldos correspondientes.

Largo plazo

Año tras año se ha facilitado créditos a los accionistas para el cambio de unidades, reparaciones, o necesidades propias de la actividad, durante este periodo se ha entregado créditos y su recuperación se lo hace a través del ticket diario y el plan de pagos es midiendo la capacidad de pago del accionista, entendiendo que el capital de rotación de estos préstamos que no generan interés es del mismo accionistas a manera de ahorro, el plazo y las condiciones dependen de la capacidad del socio.

Cesantía

Mantenemos cada socio un aporte que a pesar de que la Ley indica que se contabilice como préstamos de accionista, toma internamente el nombre de ahorro de cesantía como fondo individual y esto nos ha permitido tener la posibilidad de los prestamos de largo plazo y los prestamos ordinarios, lo que nos ayuda a generar posibilidades ciertas de crecimiento, garantizando ingresos que nos permiten cubrí las necesidades sociales y administrativas de la institución

Ingresos gastos generales

He revisado día tras día y comprobante por comprobante toda la documentación que mantiene la compañía, y dentro de esta existen depósitos que ayudan a cubrir las necesidades administrativas y eventos sociales que requerimos, cada uno de estos gastos a sido necesario y he constatado que ha existido buen criterio y prolijidad en el gasto, no he visto despilfarro de recursos.

Eventos

La empresa se fundamenta sobre todo en la comunión y en la igualdad de derechos ya que todos incluyéndome tenemos igual porción en los aportes de la empresa es así que me he preocupado en ver que en todos los eventos sociales y los actos organizados por la institución cada uno reciba lo que le corresponde.

Del Balance

La ley me exige dentro del Art. 279 literal 4 que emita un criterio del Balance determinando si los activos y pasivos son reales, así como de la cuenta de resultados del estado financiero y basado en el trabajo que he desarrollado, en la revisión prolija tanto de los documentos como de la información contable mensual debo indicar que refleja la realidad de la institución y estoy de acuerdo con los datos expuestos en esos estados financieros.

Compañeros es procedente reconocer que todos estamos convencidos de que lo único que nos llevara a seguir dentro de esta actividad la que para mi representa la vida misma y de la que creo que todos vivimos es la unión y el abandonar posiciones, yo he visto que el ambiente de la administración es coherente y de apertura para todas las propuestas positivas de los socios, aprovechemos esa ventaja seamos parte de esta administración y de todas las que vengan, siéntanse seguros que el compromiso no es solamente con ustedes; es conmigo mismo; ya que anteriormente, existió historia dentro de esta institución y detrás de mi existe una familia que espera mucho de mí.

Muchas gracias.

Atentamente

Sr. Rodrigo Haro

1712982002-2